

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación interna 2023 a programas sociales ejercidos en 2022
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21/04/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/06/2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Lic. Martín Ponce Rubio	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Generar información pública relevante sobre los programas sociales ejercidos por la Alcaldía Venustiano Carranza en 2022 e identificar sus aciertos, fortalezas, y en su caso, los problemas que se presentaron, con el fin de formular observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Contribuir a generar las capacidades y los instrumentos para que los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones internas y realizar estrategias de mejoras a sus programas. Presentar un análisis sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, a partir de la aplicación de una encuesta de satisfacción por programa, como parte del tercer módulo del informe.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	El enfoque recomendado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas, es decir, metodologías cuantitativas y cualitativas. Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de los programas sociales, que son los usuarios, beneficiarios o servidores públicos. La aproximación cuantitativa, considerada en el primer módulo, permite exponer las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo considera, fundamentalmente, la voz y valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales. Finalmente, el tercer módulo de la evaluación interna, busca los aportes de información sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias.
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

1. Descripción de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. **DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN.** Diseño del Programa. Actualizar el Diagnóstico conforme a Metodología e Instrumentos de Planeación. Alinear con ODS de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo; Plan General de Desarrollo y Programa de Desarrollo CDMX; y Programa de Gobierno de la Alcaldía
2. **OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE TRANSFERENCIAS, BIENES Y SERVICIOS.** Profesionalización del Personal y Sistematización de Procesos. Desarrollar un Programa de Capacitación de Servidores Públicos sobre Derechos Humanos, Género, Violencia e Interculturalidad; Sistemas de Referencia y Contrarreferencia; Control Interno; Monitoreo y Evaluación; así como Protocolos de Actuación según Corresponda.
3. **COBERTURA, METAS, MONTOS Y/O PRESUPUESTO.** Difusión del Programa. Desarrollo de una Campaña de Difusión de los Programas en Redes Sociales.
4. **SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES.** Información, Registro y Monitoreo. Construir un Sistema de Información con el uso de Nuevas Tecnologías.
5. **SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS.** Satisfacción e Impacto, así como opinión de Personas Beneficiarias y Usuarías. Desarrollar un Mecanismo para la obtención de propuestas, opinión, y Nivel de Satisfacción de personas Beneficiarias o usuarias, con el uso de Nuevas Tecnologías en los Diferentes Procesos.
6. **RESULTADOS DEL PROGRAMA.** Evaluación del Programa. Establecer una estrategia de Difusión de los Resultados, Impacto y Beneficios de los Programas (Casos de Éxito).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La titular de la Alcaldía, a través de la dirección General de Desarrollo Social, realizó una reestructuración programática y financiera respecto a la política social, para destinar recursos a la atención de las distintas poblaciones de atención prioritaria:
Mujeres y Niñas, Infancia Adolescencia y Juventud, Personas con Discapacidad y Adultas Mayores; Poblaciones en situación de Calle e integrantes de la Comunidad LGTTTIQ+; así como habitantes de los Pueblos y Barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

2.2.2 Oportunidades:

El avance que ha tenido la Ciudad de México y la Alcaldía Venustiano Carranza en conectividad, de manera gratuita para los habitantes de la Ciudad, en específico en la demarcación territorial de la alcaldía Venustiano Carranza.

2.2.3 Debilidades:

Los programas requieren de una mayor y adecuada difusión respecto a sus mecanismos de operación, así como de los resultados obtenidos: testimoniales de los beneficiarios con casos de éxito.

2.2.4 Amenazas:

El 2024 es un año electoral, que genera limitaciones en los distintos procesos de operación de los programas sociales.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los Programas Sociales cumplieron, de manera favorable con las metas programáticas y presupuestales, implementando los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna del año anterior, que incluye el inicio de la profesionalización del personal que coordina, opera, monitorea y evalúa la ejecución de los mismos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Junio 2023

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
1. Descripción de la evaluación	
1:	1. Actualizar el Diagnóstico conforme a Metodología e Instrumentos de Planeación.
2:	2. Alinear con ODS de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo; Plan General de Desarrollo y Programa de Desarrollo CDMX; y Programa de Gobierno de la Alcaldía.
3:	3. Desarrollar un Programa de Capacitación de Servidores Públicos sobre Derechos Humanos, Género, Violencia e Interculturalidad; Sistemas de Referencia y Contrarreferencia; Control Interno; Monitoreo y Evaluación; así como Protocolos de Actuación según Corresponda.
4:	4. Desarrollo de una Campaña de Difusión de los Programas en Redes Sociales.
5:	5. Construir un Sistema de Información con el uso de Nuevas Tecnologías
6:	6. Desarrollar un Mecanismo para la obtención de propuestas, opinión, y Nivel de Satisfacción de personas Beneficiarias o usuarias, con el uso de Nuevas Tecnologías en los Diferentes Procesos.
7:	7. Establecer una estrategia de Difusión de los Resultados, Impacto y Beneficios de los Programas (Casos de Éxito)
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Araceli Moreno Rivera
4.2 Cargo:	Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
4.3 Institución a la que pertenece:	Alcaldía Venustiano Carranza
4.4 Principales colaboradores:	C. José Antonio Arellano Nájera.- Director de Planeación Estratégica. Lic. Martín Ponce Rbio.- Subdirector de Planeación y Evaluación. C. Israel de Jesús García Zumbarda.- Jefe de Unidad Departamental de Control y Evaluación.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	deplaneacionyfomentoeconomico@vcarranza.cdmx.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	5557649400
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	“Alimentación y atención para la infancia inscrita en los centros de desarrollo infantil” “Apoyo a las festividades, tradiciones y costumbres representativas en venustiano carranza” “Apoyo a mujeres emprendedoras” “Apoyo a personas mayores formadores del hogar” “Apoyo a población de la diversidad sexual” “Apoyo para atletas de competencia y entrenadores” “Apoyo para la capacitación laboral a población del centro de servicio social” “Experiencia joven” “Atención y alimentación a personas en situación de calle en el centro de servicio social” “Alimentación y atención para los residentes de la casa hogar y centro de día” “Arcelia Nuto de Villamichel”
5.2 Siglas:	No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal __ Estatal __ Local X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Dirección de Cultura, Recreación y Deporte. Subdirección de Programas Sociales. Subdirección de Poblaciones Prioritarias. Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad e Inclusión Social.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo)	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: María del Carmen Zaragoza González	Dirección General de Desarrollo Social.
Nombre: Christian Eduardo Macías Márquez	Dirección de Equidad de Género y Promoción Social.
Nombre: Delfino Manuel Vargas Cardone	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Junio 2023

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

1. Descripción de la evaluación

Nombre:Jaqueline Luz Renero Salgado	Subdirección de Programas Sociales.
Nombre:Jesús Rincón Bravo	Subdirección de Poblaciones Prioritarias.
Nombre:Ángel Arturo Barajas Bastián	Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad e Inclusión Social.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:	No aplica.
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	No aplica.
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	No aplica.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica.
6.3 Costo total de la evaluación: \$	No aplica.
6.4 Fuente de Financiamiento :	No aplica.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	El Informe Final de la Evaluación Interna 2023 a los Programas Sociales Ejercidos en 2022, se encuentrA publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2023/paevaluacion/PROPUESTA_DE_INFORME_FINAL_EVALUACION_INTERNA_2023.pdf
--	---

7.2 Difusión en internet del formato:	El Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones,Evaluación Interna 2023, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente dirección electrónica:
---------------------------------------	--



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: 2 del año 2023

Unidad Responsable del Gasto: 07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp K004 "Infraestructura de transporte público".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Francisco Javier Muñoz Martin. Fernando Israel Aguas Bracho. Pavel López Medina.	Secretaría de Obras y Servicios. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Organismo Regulador del Transporte.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios, a través del análisis de los documentos de Diagnóstico, Diseño de la MIR e Indicadores que lo conforman, con la finalidad de validar si el esquema actual contribuye efectivamente en la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos a largo plazo establecidos en la Ciudad de México.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019- 2024; • Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp; • Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación en materia de Diseño al Pp K004 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Tipo Diseño a Programas Presupuestarios 2021 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo A, que contiene 24 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la contribución y consistencia del diseño del Pp K004 con los objetivos y la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El documento “Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario K004 Infraestructura del Transporte Público no cuenta con un Árbol del Problema adecuadamente estructurado y la implementación de la Metodología de Marco Lógico no se apega a los lineamientos federales ni de la CDMX.
- El problema no se define de forma clara, concreta, acotada y tiene varias implicaciones lo que genera confusiones al identificar múltiples problemáticas.
- No existe un análisis causal y estructurado realizado por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico tal como indica la normativa federal y de la Ciudad de México.
- Ninguno de los Resúmenes Narrativos de la MIR observa las reglas de sintaxis.
- Las fallas en la lógica causal de la MIR del Pp K004 tienen como origen que no se llevó a cabo de forma adecuada el análisis del Problema por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp K004 tiene una vinculación adecuada a metas y objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024 y de los ODS.
- Todos los niveles de la MIR de la Secretaría de Obras y Servicios observan las reglas de sintaxis.
- El nivel de la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el cual es más adecuado hablar de la liberación de derecho de vía es el nivel de Componentes ya que se puede considerar la “liberación” como un producto entregado. En este tenor, está bien redactado como resultado logrado, es imprescindible para lograr el Propósito y su realización genera junto con los supuestos de este nivel los objetivos del Propósito.

2.2.2 Oportunidades:

- Si bien la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tiene limitaciones, su existencia es un importante avance analítico para la conformación del Programa.
- Se identificó al Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”.

2.2.3 Debilidades:

- Los diagnósticos de las URG que integran el Pp K004 no contienen todos los elementos que establece con la guía metodológica de la Ciudad de México.
- La población potencial del Pp K004, no está adecuadamente definida y no se definen la población objetivo ni la atendida.
- No se identificó que el Pp K004 cuente con mecanismos que permitan dar a conocer información relevante del Pp, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- El Problema público identificado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte, no identifica a su población objetivo y no se define de forma clara, concreta, acotada y tiene varias implicaciones lo que genera confusiones al identificar múltiples problemáticas.
- Las fallas en la lógica causal de la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro tienen como origen que no se llevó a cabo de forma adecuada el análisis del Problema por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico, adicionalmente, hay una importante redundancia entre cada uno de los niveles y una clara reiteración de la liberación del derecho de vía como cuestión fundamental, pero no toda la MIR puede tratarse sobre esta situación.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Ampliar la definición del problema público y mejorar el análisis de causas y efectos que conforman el Árbol del Problema.
- Mejorar la redacción de la población potencial, definir a la población objetivo y a la población atendida.
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Actividades, Componentes y Propósito que están establecidos en la MIR.
- Implementar una estrategia para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp K004.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Identificación de las características del Programa presupuestario.

- Sin recomendación.

2: Problema o necesidad público

- Reelaborar el diagnóstico del Pp K004 de acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.

3: Planeación y orientación hacia resultados

- Reelaborar la MIR del Pp K004 con apego al MML.

4: Cobertura y focalización

- Reelaborar el diagnóstico, precisando adecuadamente la población potencial, objetivo y atendido acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.

5: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

- El árbol del problema está incompleto.
- La MIR se construye sin considerar el análisis realizado en las primeras etapas de la Metodología.

6: Complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros Programas presupuestarios

- Sin recomendación.

7: Transparencia y rendición de cuentas

- Elaborar una estrategia de difusión de la información del Pp K004.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Ramírez Rosales.

4.2 Cargo: Coordinador.

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Federico García Albores.
Cinthya Cadena Ríos.
Juan Pablo Ortiz de Iturbide.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@permaconsultores.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631.



5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K004 "Infraestructura de transporte público"	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Francisco Javier Muñoz Martín. Secretaría de Obras y Servicios. Fernando Israel Aguas Bracho. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Pavel López Medina. Organismo Regulador del Transporte.	
Nombre:	Unidad administrativa:
Francisco Javier Muñoz Martín. Fernando Israel Aguas Bracho. Pavel López Medina.	Secretaría de Obras y Servicios. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Organismo Regulador del Transporte.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección General de Administración y Finanzas. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios.	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	
7.2 Difusión en internet del formato: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	